

RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE DOS PUESTOS DE JEFE DE SECCIÓN DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO "VIRGEN DE LA ARRIXACA" DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD I MURCIA-OESTE, CONVOCADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD (BORM N° 123 de 30 de mayo), POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIONES DE LOS ASPIRANTES Y LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS CITADOS PUESTOS.

PRIMERO

Por medio de la Resolución de 28 de mayo del 2019, del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM N°123 de 30 de mayo de 2019), se convocaron para su provisión mediante el sistema de concurso de méritos, dos jefaturas de sección asistenciales en diferentes hospitales dependientes del Servicio Murciano de Salud, entre los que figura los puestos de Jefes de Sección de Cardiovascular del Hospital Clínico Universitario "Virgen de la Arrixaca", adscrito a la Gerencia del Área de Salud I, Murcia Oeste.

SEGUNDO.- La base específica quinta de la citada resolución, en su apartado segundo establece lo siguiente:

"Quinta. Valoración de méritos y resolución provisional de la convocatoria.

(...)

5.2.- Una vez finalizada la fase de valoración, la Comisión de Valoración, en el plazo máximo de 2 meses a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución del Director Gerente por la que se hubiera hecho pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, dictará resolución provisional, en la cual se indicará la puntuación obtenida por cada aspirante y se propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación. En caso de empate, se acudirá para dirimirlo a la puntuación otorgada a los méritos enunciados de la convocatoria, acudiendo en primer lugar a los Méritos Profesionales; en segundo al Proyecto Técnico de Gestión y en tercer lugar a la Formación Académica y Postgraduada. Si tras la aplicación de los criterios anteriores continuara el empate en la puntuación, se atenderá a la mayor edad del aspirante y si continuase se desempatará por sorteo."

A la vista de lo expuesto, una vez finalizada la fase de valoración de los méritos de los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la citada Resolución de 28 de mayo del 2019 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud



RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación de puntuaciones provisionales asignadas a los cuatro aspirantes admitidos en el concurso de méritos, y que superan las dos fases del proceso de provisión del puesto de Jefe de Sección del Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca, por orden de puntuación (**Anexo I**) y desglosadas por apartados (**Anexo II**).

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación de los puestos convocados a:

Aspirantes	D.N.I.	Puntuación	Puesto
D. José María Arribas Leal	13.761.326N	96,78	KG000063
D. Julio José García-Puente Del Corral	12.743.131G	91,98	KG000094

TERCERO.- La presente resolución deberá ser expuesta en el Registro General del Servicio Murciano de Salud sito en c/ Central, s/n, Edificio Habitamia, 30100-Espinardo (Murcia) y la página web www.murciasalud.es.

CUARTO.- Frente a esta resolución, se podrán formular reclamaciones que se dirigirán a esta Comisión de Valoración, en el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación. A tales efectos, la sede de la Comisión se fija en la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, c/ Central, s/n, Edificio Habitamia I, 30100 Espinardo-Murcia.

Murcia, 9 de diciembre de 2020

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Yolanda Morales Marín.



Anexo I

Relación de puntuaciones provisionales de los aspirantes que superan las dos fases del proceso selectivo, por orden de puntuación.

	1ª Fase (Máx. 60 Puntos)	2ª Fase (Máx. 40 Puntos)	Puntuación obtenida
D. José María Arribas Leal	59,53	37,25	96,78
D. Julio José García-Puente Del Corral	53,98	38,00	91,98

09/12/2020 15:02:27

MORALES MARIN, YOLANDA

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verif/consultas/verif/consultas> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-33875303-3a27-695-e10c-00305966280



Anexo II

Relación de puntuaciones provisionales del aspirante que supera las dos fases del proceso selectivo, desglosadas por apartados.

	1. Méritos Profesionales (Máx.35 Puntos)	2. Méritos Académicos (Máx. 25 Puntos)	3. Proyecto Técnico de Gestión (Máx. 40 Puntos)	Puntuación obtenida
D. José María Arribas Leal	35,00	24,53	37,25	96,78
D. Julio José García-Puente Del Corral	32,10	21,88	38,00	91,98

LA PRESIDENTA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Dra. Yolanda Morales Marín

MORALES MARIN, YOLANDA 09/17/2020 15:02:27

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.1) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-32b75303-9c27-4d95-e10c-005056566280

